ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
CENTRAL DE TRAMITES
-7 SEP. 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Cochabamba de 01 de septiembre de 2022
D.I.M.B. Cite Nº 3243/2022

A: Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Gustavo Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo G. Navia Mallo
Secretario de Desarrollo
Infraestructura Territorial
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. René Quiroga Viscarra
Director de Obras Públicas
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

DE: Ing. Mario Rodrigo Teran Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Arq. Dainor I. Antezana Angulo
JEFE DE DIVISIÓN 1 DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

REF.: **REMISIÓN INFORME - COMPLEJO EDUCATIVO "EL SALVADOR"**

De nuestra consideración:

En atención a H.R. Nro. SC (SG): 000216 Y Nro. Gral.: 006627, generado por la Secretaria de Consejo, en la que; "***solicita se remita el informe respecto a la refaccion de la U.E. EL Salvador, una vez concluida los trabajos de mantenimiento";*** al respecto se tiene a bien informar a su Autoridad, como es de conocimiento que a partir de nueva reestructuración de la gestión 2022, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal dependiente del Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios, se encuentra a cargo del mantenimiento de infraestructuras de Unidades Educativas dependientes de GAMC. Por lo que, a continuación, se informa los actuados y trabajos ejecutados en la infraestructura del Complejo Educativo "El Salvador":

I. ANTECEDENTES. -

1.1. Habiendo tenido conocimiento de la COMUNICACIÓN INTERNA Nº 696 de fecha 01 de junio de 2022 emitida por Secretaria General, en relación al mal estado de la infraestructura del Complejo Educativo "El Salvador", la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal solicitó a la Dirección Administrativa con Nota D.I.M.B. Cite Nº 2099/2022 en fecha 06 de junio de 2022, una copia del informe en el que se declara la improcedencia de reclamo de daños causados a la infraestructura citada, con la finalidad de analizar y verificar si procede el mantenimiento de dicha infraestructura.

1.2. Analizado el informe de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., en la que se declara la improcedencia de reclamo de daños, remitida por la Dirección Administrativa, en fecha 15/06/2022 se solicita a la Dirección de Desarrollo Humano el pronunciamiento Técnico respecto a la infraestructura de la U.E. "El Salvador", mediante Nota D.I.M.B. Cite Nº 2195/22.

1.3. Mediante nota D.I.M.B. Cite Nº 2425/2022; se informa que, de acuerdo a cronograma de mantenimiento de Unidades Educativas y al reporte técnico remitido por la Dirección de Desarrollo Humano, la intervención en la infraestructura de la Unidad Educativa "El Salvador" estáría programada para fecha 04 de julio de 2022.

1.4. En fecha 18/07/2022, se remite informe a la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre la ejecución de los trabajos de mantenimiento, mediante Nota D.I.M.B. Cite Nº 2643/2022.

II.- TRABAJOS EJECUTADOS

Los trabajos de mantenimiento ejecutados en la infraestructura del Complejo Educativo "El Salvador", fueron desarrollados de acuerdo a reporte técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Humano, los cuales tuvieron inicio en fecha 04 de julio de la presente gestión, de acuerdo a programación.

Tomando encuenta que, al tratarse de una infraestructura bastante amplia que cuenta con diferentes bloques, a continuación, se describen los trabajos ejecutados en el **bloque nuevo**:

Nº	FECHA	ACTIVIDAD
1	06/07/2022	- Provisión e instalación de tuberías de distribución de agua potable (tanque alto) / Mantenimiento y reparación del sistema de presión del tanque alto.
2	08/07/2022	- Provisión e instalación de tuberías de distribución de agua potable.
3	11/07/2022	- Mantenimiento eléctrico
4	12/07/2022	- Provisión y cambio de focos - Mantenimiento de tubos LED
5	13/07/2022	- Mantenimiento de 30 baños (damas y varones)
6	15/07/2022	- Mantenimiento de urinarios (cambio de chicotillos)
7	20/07/2022	- Mantenimiento de canaletas pluviales - Mantenimiento de canaletas pluviales
8	23/07/2022	- Mantenimiento de bajantes pluviales - Limpieza de canaletas y bajantes
9	27/07/2022	- Provisión e instalación de pulsadores de descarga
10	30/07/2022	- Mantenimiento y reparación de tubería de inodoro
11	04/08/2022	- Mantenimiento de puertas de madera

Asimismo, se informa que ante la solicitud verbal del Sub Alcalde de la Sub Alcaldia Alejo Calatayud y la RED 26 de Unidades Educativas, y en coordinación con los mismos, se ejecutaron trabajos de mantenimiento de la infraestructura para la rehabilitacion del **bloque antiguo** existente en dicha infarestructura, cuya finalidad fue que los estudiantes no se vean perjudicados en el desarrollo del avance curricular. Dichos trabajos se describen a continuacion:

BLOQUE ANTIGUO		
Nº	FECHA	ACTIVIDADES
1	08/08/2022	Instalación de pantallas (18 aulas)
2	17/08/2022	Reposición de vidrio (Planta alta y baja)
3	24/08/2022	Habilitación de baños (varones y mujeres)
4	29/08/2022	Limpieza de canaletas

III.- CONCLUSIONES. -

- A partir de nueva reestructuración en la gestión 2022, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, se encuentra a cargo del mantenimiento de infraestructuras de Unidades Educativas.

- Los trabajos de mantenimiento ejecutados en la infraestructura del Complejo Educativo "El Salvador", se desarrollaron de acuerdo a reporte técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Humano.

- Se ejecutaron trabajos de mantenimiento en la infraestructura en el bloque nuevo, los cuales se realizaron de acuerdo a reporte técnico.

- Con la finalidad de no interrumpir el desarrollo del avance curricular, a solicitud verbal y en coordinación con la RED 26 de Unidades Educativas y la Sub Alcaldia Alejo Calatayud, se ejecutaron trabajos de mantenimiento de la infraestructura en el bloque antiguo *(reabilitación bloque antiguo)*.

- Se adjunta fotografías de los trabajos ejecutados.

Sin otro particular, es cuanto se informa para fines consiguientes al caso.

Atentamente;

Arq. Dalmor I. Antezana Angulo
Jefe de Division I de Mantenimiento de Infraestructura Municipal
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. M. Rodrigo Teran Salas
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DAA/lf
C.C. Archivo
Adjunto a fjs.

ANEXO FOTOGRÁFICO
COMPLEJO EDUCTAIVO "EL SALVADOR"

Provisión y cambio de focos
Mantenimiento eléctrico





Mantenimiento de bomba de agua





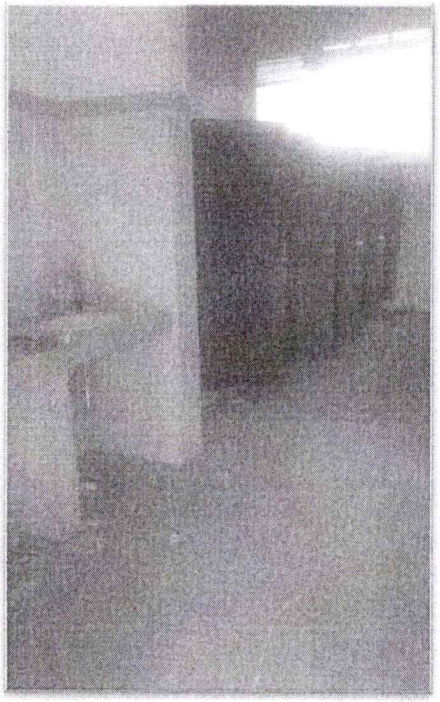
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

Mantenimiento y reparacin de tubería de inodoro





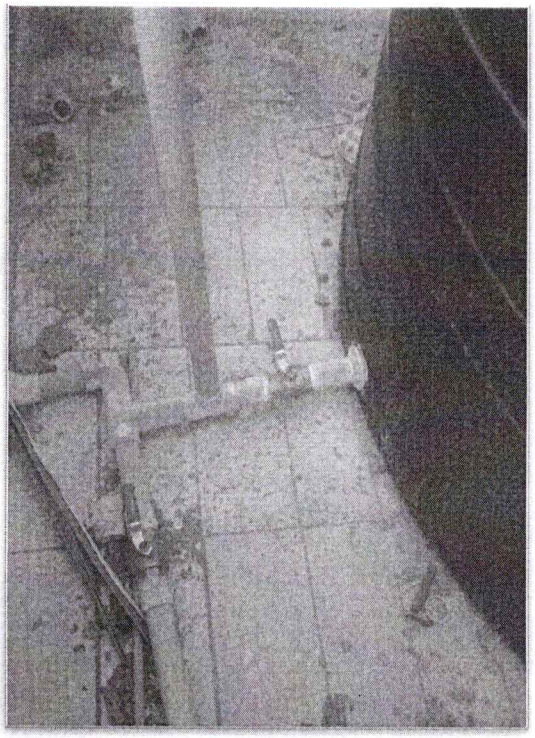






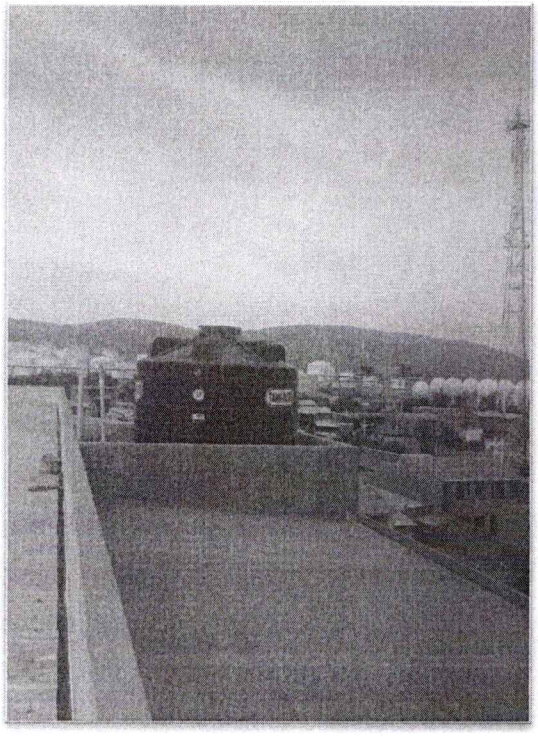
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

Provision e instalación de tuberías de distribución de agua potable









SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

Cochabamba 15 de Junio 2022
D.I.M.B. Cite Nº 2195/2022

A: Arq. Mario Fernando Cortes Baptista
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

VÍA Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Oscar A. Estrada Vargas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Arq. Dainor I. Antezana Angulo
JEFE DE DIVISIÓN 1 DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

REF.: SOLICITUD REMISIÓN DE INFORME TÉCNICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "EL SALVADOR"

De nuestra consideración:

El motivo de la presente es para remitir copia de la COMUNICACIÓN INTERNA Nº 696 de fecha 01 de junio de 2022 emitido por Secretaria General, referente al mal estado de la infraestructura de la Unidad Educativa "El Salvador", si procede o no la reparación y/o mantenimiento de la misma. Por tal motivo, **SOLICITAMOS** instruya a la Unidad correspondiente emitir el informe y/o reporte técnico detallado, y si procede la refacción y/o mantenimiento de la infraestructura de la Unidad Educativa mencionada.

Aclarando que, se remite el informe Cite: DRSG.CBBA. 151/2022 (copia simple) de fecha 9 de mayo de 2022, emitida por la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., referida a la improcedencia del reclamo de daños en la Unidad Educativa "El Salvador".

Sin otro particular, es cuanto se solicita para fines consiguientes.

Atentamente;

Arq. Dainor I. Antezana A.
JEFE DE DIVISIÓN 1
DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Oscar A. Estrada Vargas
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO
20 JUN. 2022
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

DAA/lf
C.C. Archivo
Adjunto copia de nota a fjs. 26

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Nro SC (SG) :000216

Nro Gral :006627

Usuario Impr: dantezana1

Fecha Impr: 06/09/2022 12:06:11

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL

SOLICITANTE: EDGAR GAINZA PEREIRA

BENEFICIARIO:

REFERENCIA: Nº 127/21 - SR. WILMER ANTONIO MENA AGUILAR Y OTROS - REPRESENTANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL SALVADOR - DENUNCIAN MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA - DVT PRE- 0263/22 CITE 0455/22 DVT PRE-0525/22 CITE 0874/22

OBSERVACIÓN: PRE-0196/21 - COMISIóN TERCERA

GESTIÓN: 2021

CARNET IDENTIDAD:

FECHA: 04-02-2021

CITE: 318/21

PRIORIDAD: URGENTE

CODIGO TRIBUTARIO:

FOJAS: 47

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	09-08-2022 15:46:00	18-08-2022 16:12:42	DRA. CARLA VILLENA , EN MERITO A INFORME DTLCC/INF/Nº 290/2022,(ADJUNTA COPIA SIMPLE) PARA SU ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE CONFORME SOLICITUD DEL ÓRGANO DELIBERANTE. FS. 152+45+118+60 + una copia a 152+45+118+60	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	23-08-2022 17:37:33	24-08-2022 15:52:27	EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL INFORME DTLCC/INF/Nº 290/2022 RECOMIENDA LA REMISIÓN DEL PRESENTE CASO A LA AUTORIDAD SUMARIANTE, AUTORIDAD LEGAL COMPETENTE Y DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, DEVUÉLVASE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A FIN DE QUE EN EL DÍA SE REMITA EL TERCER LEGAJO DE FOTOCOPIAS FALTANTE, PUES FUERON REMITIDOS SOLO DOS. SEA PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES FS. 153+45+118+60 + una copia a 152+45+118+60	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION PEREDO MAMANI GABRIELA	24-08-2022 15:54:57	01-09-2022 12:45:19	SR. DIRECTOR, EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL INFORME DTLCC/INF/Nº 290/2022 RECOMIENDA LA REMISIÓN DEL PRESENTE CASO A FIN DE QUE EN EL DÍA SE REMITA EL TERCER LEGAJO DE FOTOCOPIAS FALTANTE, PUES FUERON REMITIDOS SOLO DOS. SEA PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES FS. 154+45+118+60 + una copia a 152+45+118+60	
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION PEREDO MAMANI GABRIELA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	01-09-2022 12:53:08	01-09-2022 16:21:04	SE REMITE LOS LEGAJOS SOLICITADOS PARA SU TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE FS. 154+45+118+60 + una copia a 154+45+118+60+ una copia a fs. 152+45+118+60	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	01-09-2022 16:22:42	05-09-2022 11:29:03	DRA. CARLA VILLENA , EN MERITO A INFORME DTLCC/INF/Nº290/2022, PARA SU ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE CONFORME SOLICITUD DEL ÓRGANO DELIBERANTE. FS. 156+45+118+60 + una copia a 154+45+118+60+ una copia a fs. 152+45+118+60	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	05-09-2022 11:32:49	05-09-2022 12:08:43	PREVIAMENTE A DAR CURSO AL PRESENTE TRÁMITE, POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EN EL PLAZO DE 24 HRS, ACLARE CUAL LA AUTORIDAD LLAMADA POR LEY PARA PROCESAR A LAS FUNCIONARIAS YHANCAARLA ROSALES OLMOS Y SANDRA SERRANO CONDORI, DEBIENDO ESPECIFICAR SI ESTAS EJERCEN FUNCIONES COMO ABOGADAS O AUDITORAS. FS. 157+45+118+60 + una copia a 154+45+118+60+ una copia a fs. 152+45+118+60	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION PEREDO MAMANI GABRIELA	05-09-2022 12:14:18		SR. DIRECTOR, PREVIAMENTE A DAR CURSO AL PRESENTE TRÁMITE, EN EL PLAZO DE 24 HRS, ACLARE CUAL LA AUTORIDAD LLAMADA POR LEY PARA PROCESAR A LAS FUNCIONARIAS YHANCAARLA ROSALES OLMOS Y SANDRA SERRANO CONDORI, DEBIENDO ESPECIFICAR SI ESTAS EJERCEN FUNCIONES COMO ABOGADAS O AUDITORAS. FS. 158+45+118+60 + una copia a 154+45+118+60+ una copia a fs. 152+45+118+60	
DIV MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ANTEZANA ANGULO DAINOR	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	06-09-2022 12:05:52		REMITE DIMB Nº 3243/2022, PARA SU ATENCION Y FINES CONSIGUIENTES FS. 47	

Ing. M. Rodrigo Terán Soljo
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES